



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55018/2016

CÓRDOBA, 05 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Srta. MARIA VALENTINA DI SISTO, DNI 33.133.471, solicita que se le expida un duplicado de su diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL, con motivo de haber extraviado el original, según consta en el certificado expedido por la Policía de la Provincia de San Luis a fs. 2; atento lo informado a fs. 7 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL a nombre de MARIA VALENTINA DI SISTO, DNI 33.133.471, previo pago por parte de la interesada de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

si

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

2254